



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Boletín No. 72

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 6 de octubre de 2015

La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Undécima Sesión que llevó a cabo el día de hoy, conoció iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados en la forma siguiente:

1.- De Decreto para reformar diversas disposiciones del Código Penal del Estado, con objeto de adecuar la terminología jurídica correcta de víctima y ofendido, y con ello armonizar dichos conceptos a lo dispuesto por el Código Nacional de Procedimientos Penales.

2.- De Decreto para modificar diversas disposiciones de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado, en materia de sistemas conurbados y metropolitanos de agua potable y saneamiento.

3.-De Decreto para reformar el Artículo 356 (Penalidad y Figura Típica de Infanticidio), del Código Penal del Estado, con objeto de reconocer como sujeto pasivo del delito de infanticidio solamente a la madre.

4.- De Decreto para adicionar un párrafo al Artículo 4, de la Ley de la Defensoría Jurídica Integral para el Estado, así como para reformar la fracción XXVIII y adicionar una fracción XXIX al Artículo 21, de la Ley del Instituto Estatal de Defensoría Pública, para establecer que las oficinas de la defensoría de oficio en el Estado, sean revisadas cada seis meses con objeto de equilibrar las cargas de trabajo.

5.- De Decreto para reformar el Artículo 872 del Código Procesal Civil para el Estado, con relación a las copias de traslado que deben acompañarse al interponerse un recurso de apelación ante los juzgados

6.- De Decreto para derogar los Artículos del 33 al 57 del Capítulo Cuarto, relativos al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la Ley de Hacienda para el Estado.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”



7.- De Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de las Leyes Estatal de Salud y de Protección a la Maternidad de Coahuila, relacionadas con la Lactancia Materna Exclusiva, como estrategia para disminuir la mortalidad infantil y propiciar una buena salud de los bebés.

8.- De Decreto para reformar el Artículo 326 del Código Penal del Estado, con la finalidad de aumentar de tres a seis años de prisión, la penalidad máxima en la figura típica de incesto. En los casos de que un hermano sea mayor de 18 años y otro menor de 15 años de edad, se aplicará al primero de ocho a veinte años de prisión y multa.

9.- De Decreto para modificar la fracción II del Artículo 60, de la Ley de Personas Adultas Mayores para el Estado, con relación a la participación de los adultos mayores en el rescate y transmisión de la cultura e historia del Estado.

10.- De Decreto para adicionar un párrafo III al Artículo 2, de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado, con la finalidad de delimitar el objeto de esta Ley, para posibilitar la atención de problemas de discriminación, así como evitar en la medida de lo posible, conductas discriminatorias o excluyentes.

Se dio primera lectura a dictámenes de reforma constitucional, como sigue:

1.- De las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Transparencia y Acceso a la Información, relativo al proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del Artículo 59, de la Constitución Política del Estado.

2.- De la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso f) del numeral 1 de la fracción II del artículo 158, de la Constitución Política del Estado.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Decreto por el que se reforman los Artículos 280 BIS 1 y 280 BIS 2, del



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO

"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"



Código Penal del Estado, relativos a Sanciones y Figura Típica de Circulación de Vehículos con Placas Sobrepuestas y Agravante de la Figura Típica de Circulación de Vehículo con Placas Sobrepuestas, a iniciativa del Gobernador del Estado.

Se acordó que es procedente iniciar el trámite legislativo de una Iniciativa Popular presentada por las ciudadanas y ciudadanos María de la Luz López Saucedo, Roxana Cuevas Flores, Jorge Herbey Rodríguez, Juana Esther González Garza, integrantes de la Coalición de Trabajadores de la Educación Pública en el Estado, para reformar diversas disposiciones de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales Para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado, luego de que la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia analizó dicha iniciativa popular.

Para ello se dispuso que esta iniciativa popular se turnara a las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de Educación y Actividades Cívicas y de Trabajo y Previsión Social.

Las Diputadas Lariza Montiel Luis y Martha Carolina Morales Iribarren y el Diputado Sergio Garza Castillo, presentaron al Pleno un informe sobre la participación de la Sexagésima Legislatura, en la Asamblea Anual de la Conferencia Legislativa Fronteriza.

Se acordó la participación de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Legislatura, en la Séptima Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), los días 8, 9 y 10 de octubre de 2015, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

A propuesta de la Junta de Gobierno, se aprobó que el Congreso del Estado, a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y en coordinación con el Concejo Estatal de Ciencia y Tecnología, COECyT, convoquen a la celebración de Foros y Talleres de Consulta, con objeto de recabar opiniones y propuestas, para la expedición de una nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Los Foros y Talleres se llevarán a cabo en forma regional, siendo las



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO

"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"



sedes, Monclova, el miércoles 14 de octubre; Piedras Negras, el miércoles 28 de octubre; Torreón, el día miércoles 11 de noviembre, y Saltillo, el miércoles 25 de noviembre de 2015.

Diputadas y Diputados presentaron propuestas de punto de acuerdo, los cuales fueron aprobados en la forma siguiente:

1.- Para exhortar al organismo público descentralizado, Servicios Estatales Aeroportuarios a retomar las gestiones que realizan los organismos empresariales de Monclova y de aquella región, para que la Región Centro del Estado pueda contar con el servicio de transporte aéreo de pasajeros hacia la Ciudad de México.

2.- Para solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV, un informe detallado sobre los fundamentos legales para que la Institución financiera denominada Banco Azteca, le cobre a sus usuarios y cuentahabientes una comisión por depositar dinero a cuenta del mismo banco que se ubican en otros estados de la República, comisiones que carecen de fundamento legal.

3.- Para solicitar a la Secretaría de Educación del Estado que desarrolle una mejor planeación, organización y seguimiento en la entrega de libros de texto gratuitos en el nivel básico, para que todos los alumnos del Estado dispongan de ellos al inicio del ciclo escolar.

4.- Para exhorta a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, a que instalen Concejos Municipales para la Implementación y seguimiento del Sistema Municipal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas, e incorporen en sus proyectos de presupuesto, la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas en la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado.

5.- Para que la Comisión Especial del Congreso, Encargada de la Armonización de Legislación Estatal con la Federal en Materia Político Electoral, realice a la brevedad posible un análisis sobre las reformas a las leyes secundarias en materia político-electoral, con el fin de conseguir la homologación correspondiente.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO

"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"



6.- Para hacer un reconocimiento público a la labor del Ejecutivo Federal, así como al Ejecutivo Estatal, por sus gestiones ante las acciones tomadas a través de la Secretaría de Economía Federal, con el fin de imponer un arancel temporal al acero de importación.

7.- Para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo y al Presidente Municipal de Arteaga, a que promuevan el establecimiento de una tienda de autoservicio o departamental en el Municipio de Arteaga.

8.- Para exhortar a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, así como a la Procuraduría del Medio Ambiente en el Estado, para que realicen la capacitación necesaria en la atención de las llamadas de emergencia por los delitos de maltrato animal, previstos en el Código Penal del Estado .

9.- Para exhortar a la Secretaría de Cultura del Estado a que en conjunto con el Ayuntamiento de Saltillo, contemplen para el próximo año 2016, la realización de eventos en homenaje a la Rondalla de Saltillo, en el 50 Aniversario de su integración y en reconocimiento a su trayectoria musical.

10.- Para exhortar al Instituto Estatal de la Defensoría Pública del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las adecuaciones pertinentes para que dentro del taller de orientación prematrimonial, se incluya enfáticamente el tema de la participación equitativa en las tareas del hogar.

Se hicieron pronunciamientos, con motivo del 88 Aniversario Luctuoso del Poeta Saltillense Otilio González Morales, y en relación al Día Mundial de los Docentes.